

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LA MUJER"

Oficina: Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y
Pagos
Oficio: 11C/11C.1.3/ 117 /2013

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 27 de Noviembre de 2013

**AL PERSONAL DE BASE
DE LOS SERVICIOS DE SALUD
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito informarles que el día 27 de diciembre del año en curso, se efectuará el pago de Ayuda por Zona de Vida Cara del Ejercicio Fiscal 2013, por la cantidad de: **\$4,700.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, el cual estará disponible en los cajeros automáticos.

Para los trabajadores que cobran su sueldo por medio de cheque, este beneficio les será pagado en efectivo por lo que deberán presentarse con el Pagador Habilitado de su centro de trabajo.

LINEAMIENTOS

- Se considera únicamente a la U.R. 416 (partida presupuestal 1103)
- Se tomará como base los días laborados del ejercicio 2013
- Se pagará al personal activo en quincena 23 y 24/2013
- A los trabajadores que por orden Judicial se les haya determinado pensión alimenticia, se les descontará el porcentaje dictaminado por el Juez de lo Familiar para entregarlo a sus beneficiarias

SE EXCEPTÚA DE ESTE PAGO:

- Al personal de nuevo ingreso con antigüedad menor de seis meses y un día.
- Al personal que haya disfrutado o disfrute de Licencia sin goce de sueldo por seis meses durante el presente ejercicio.
- Se excluye de este pago al Personal de Contrato, Mandos Medios y Superiores, Médicos Pasantes en Servicio Social, Internos de Pregrado y Médicos Residentes, así como aquel que esté con cargo a la U.R. X00 (Unemes Capa).
- Personal que no se le descuenta el C-58.

"2013: Año de Belisario Domínguez"

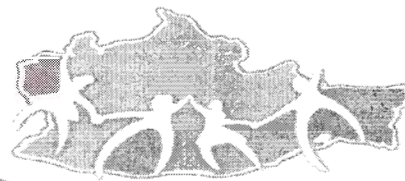
70 SAUD



Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LA MUJER"

Oficina: **Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y
Pagos**
Oficio: **11C/11C.1.3/ 117 /2013**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

CRFH/MSM/MJR

C.c.p. Enf. C. Mario Félix Pacheco, Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.
C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Ídem.

"2013: Año de Belisario Domínguez"



Violetas | Núm. 401 | Col. Reforma | 68050 | Oaxaca, Oax. | 951 51 3 47 55 | sistematizacionoax@hotmail.com

www.oaxaca.gob.mx